

Partido de un domicilio y en el inmediato del Sa-
ladillo y Ganoso y Sierra lo son vncas Tomes,
And. Navarro y Berrase N.º 1.º, de los demas
no vane quienes quedan ver, lo qual hace
presente p.º de este Ayuntamiento adpte las
medidas q. contemple oportuna a contene-
re semejantes desordenes q. diametralm. se
se oponen a la tranquilidad y e.º especialm.º
en las actuales circunstancias quando
con tanta repeticion se reencarga p.º S.º M.º
y tribunales superiores; y habido y entendido
se acuerdo q.º por ende el correspondiente
Fetm.º de esta exponion y acuerdo al tri-
bunal de Justicia se reencargue a este
la continuacion de Sumario p.º la imbestra-
cion del echo q. se propone, y q.º v.º v.º
do se den las diligencias correspondientes
y p.º el orden q.º previene las leyes.
En este estado se presento el Sindico Pro-
curador D. Lorenzo Fernandez

Continuacion de lo presentado en Oficio
del Excm.º Sr. Presid.º de la Junta p.º al de
Contribucion p.º al de esta Provincia en el q.º
se copia otro del de la de Partes de esta Villa
p.º el q.º remite a aquella Superior en ter-
mino del dicto celebrada p.º dha Junta con
ultimidad las dudas q. se ofrecen sobre el
particular de S.º de trece mil y mas
p.º q.º aparecen del Fetm.º espedido p.º v.º al
D.º Lorenzo Fernandez y la requesta dada
p.º este Ayuntamiento de estas imbestras
en suminitros a las tropas de S.º M.º y ser
un fondo p.º el concepto de la Contrib.º p.º al
imaginario y no existente. cuyo documento